

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS - REEVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR 227 -2016
3. PROVEEDOR	LO NUEVO EN TENDENCIA
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA EN ALUMINIO, BLACKOUT ENROLLABLE, CORTINAS ANTI FLUIDOS.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE		SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
		SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
		SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico con valor unitario y total incluyendo IVA, es requisito habilitante.	X	
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA EN ALUMINIO, BLACKOUT ENROLLABLE, CORTINAS ANTI FLUIDOS.	X	
	TALENTO HUMANO:El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada de un año en la reparación y mantenimiento de cortinas y persianas de todo tipo (Adjuntar hoja de vida actualizada). Mínimo de un operario instalador. Para el cálculo de la experiencia del talento humano se tendrá en cuenta la sumatoria de meses certificados.	X	
	TALENTO HUMANO:El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada de un año en la reparación y mantenimiento de cortinas y persianas de todo tipo (Adjuntar hoja de vida actualizada). Mínimo de un operario instalador. Para el cálculo de la experiencia del talento humano se tendrá en cuenta la sumatoria de meses certificados.		
	La evaluación técnica habilita o deshabilita al proponente, para este efecto: De acuerdo a los oferentes que se presentan a la convocatoria se realizará visita al taller donde se reparan y almacenan los insumos propios para cumplir con el contrato. El taller o bodega debe cumplir con los requisitos y obligaciones establecidos en el decreto 1072 del 2015 con relación a las condiciones de operación del sitio correspondiente, la visita se hace sin cita previa. El horario de la visita es de 7 de la mañana a 4:00 de la tarde, de lunes a viernes. El taller o bodega debe estar en funcionamiento y debe ser propio o en su defecto con contrato de arrendamiento a nombre de la empresa del proponente en donde se evidencie el funcionamiento por transcurso no menor a seis meses.	X	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:			
		SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	CUMPLE CON OBJETO DEL CONTRATO, ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.		
C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR			
18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO		
FIRMA (S):		FECHA	D 08 MM 11 AAA 2016
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS - REEVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR 227 -2016
3. PROVEEDOR	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINAS S.A.S
4. ESPECIFICACIONES:	EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA EN ALUMINIO, BLACKOUT ENROLLABLE, CORTINAS ANTI FLUIDOS.

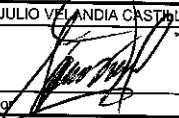
B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico con valor unitario y total incluyendo IVA, es requisito habilitante.		X
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA EN ALUMINIO, BLACKOUT ENROLLABLE, CORTINAS ANTI FLUIDOS.	X	
	TALENTO HUMANO:El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada de un año en la reparación y mantenimiento de cortinas y persianas de todo tipo (Adjuntar hoja de vida actualizada). Mínimo de un operario instalador. Para el cálculo de la experiencia del talento humano se tendrá en cuenta la sumatoria de meses certificados.	X	
	TALENTO HUMANO:El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada de un año en la reparación y mantenimiento de cortinas y persianas de todo tipo (Adjuntar hoja de vida actualizada). Mínimo de un operario instalador. Para el cálculo de la experiencia del talento humano se tendrá en cuenta la sumatoria de meses certificados.	X	
	La evaluación técnica habilita o deshabilita al proponente, para este efecto: De acuerdo a los oferentes que se presenten a la convocatoria se realizará visita al taller donde se reparan y almacenan los insumos propios para cumplir con el contrato. El taller o bodega debe cumplir con los requisitos y obligaciones establecidos en el decreto 1072 del 2015 con relación a las condiciones de operación del sitio correspondiente, la visita se hace sin cita previa. El horario de la visita es de 7 de la mañana a 4:00 de la tarde, de lunes a viernes. El taller o bodega debe estar en funcionamiento y debe ser propio o en su defecto con contrato de arrendamiento a nombre de la empresa del proponente en donde se evidencie el funcionamiento por transcurso no menor a seis meses.	X	

8. CONCEPTO TECNICO FAVORABLE:

SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	NO CUMPLE CON OBJETO DEL CONTRATO, LOS PRECIOS POR METRO CUADRADO DEL BLACKOUT ENROLLABLE EN ITEM 6- 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20 SON DIFERENTES LOS VALORES OFRECIDOS. POR EJEMPLO BLACKOUT ENROLLABLE 2,52m2= OFRECE \$86.700 SERIA A 34,404 m2, BLACKOUT ENROLLABLE 12,36 m2, OFRECEN \$70,900 SERIA A UN VALOR: 5,736 m2 - BLACKOUT ENROLLABLE 15,12 m2 = OFRECE A \$ 86,700 SERIA A UN VALOR 5,734m2, 11 AL 16 BLACKOUT ENROLLABLE EN 3,24 = OFRECE \$ 111,400m2, VALOR \$ 34,382m2 Y 17 AL 20 BLACKOUT ENROLLABLE EN 3,15m2 = OFRECEN \$111,350 METROS VALOR 35,349m2.

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTAÑO
FIRMA (S):	
CARGO:	Coordinador
FECHA	DL 08 MM 11 AAA 2016
DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS - REEVALUACIÓN	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR 227 -2016
3. PROVEEDOR	PROVEEDOR INSTITUCIONALES
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA EN ALUMINIO, BLACKOUT ENROLLABLE, CORTINAS ANTI FLUIDOS.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

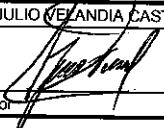
5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico con valor unitario y total incluyendo IVA, es requisito habilitante.		X
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA EN ALUMINIO, BLACKOUT ENROLLABLE, CORTINAS ANTI FLUIDOS.	X	
	TALENTO HUMANO:El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada de un año en la reparación y mantenimiento de cortinas y persianas de todo tipo (Adjuntar hoja de vida actualizada). Mínimo de un operario instalador. Para el cálculo de la experiencia del talento humano se tendrá en cuenta la sumatoria de meses certificados.		X
	TALENTO HUMANO:El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada de un año en la reparación y mantenimiento de cortinas y persianas de todo tipo (Adjuntar hoja de vida actualizada). Mínimo de un operario instalador. Para el cálculo de la experiencia del talento humano se tendrá en cuenta la sumatoria de meses certificados.		X
	La evaluación técnica habilita o deshabilita al proponente, para este efecto: De acuerdo a los oferentes que se presenten a la convocatoria se realizará visita al taller donde se reparan y almacenan los insumos propios para cumplir con el contrato. El taller o bodega debe cumplir con los requisitos y obligaciones establecidos en el decreto 1072 del 2015 con relación a las condiciones de operación del sitio correspondiente, la visita se hace sin cita previa. El horario de la visita es de 7 de la mañana a 4:00 de la tarde, de lunes a viernes. El taller o bodega debe estar en funcionamiento y debe ser propio o en su defecto con contrato de arrendamiento a nombre de la empresa del proponente en donde se evidencie el funcionamiento por transcurso no menor a seis meses.	X	

8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☐ NO ☒

PORQUE ? NO CUMPLE CON OBJETO DEL CONTRATO, NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico con valor unitario y total incluyendo IVA, es requisito habilitante, No Adjuntar hoja de vida.

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO	FECHA	DI 08 MM 11 AA 2016
FIRMA (S):		DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura
CARGO:	Coordinador		